



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __1988__ /

MAT: Aprueba Contrato, arriendo de vehículo, para Programa Puente.

Laja, Mayo 03 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 244 de fecha 04-04-2013, del departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Puente de fecha 12-12-2007, entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social e Ilustre Municipalidad de Laja.
- 3.-D.A N° 579 de fecha 05-02-2013 , que aprueba Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial Puente entre Familia y sus derechos y del programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar.
- 4.-D.A. N° 1906 de fecha 29-04-2013, que adjudica ID 3734-53-L113
- 5.-Licitación ID 3734-53-L113 de fecha 20-04-2013
- 6.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 29-04-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 1662 de fecha 15-04-2013, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: el contrato del servicio de Arriendo de Vehículo de fecha 02-05-2013, entre la Ilustre Municipalidad de Laja y la oferente Viviana Andrea Inostroza Sandoval R.U.T. [REDACTED], para proveer el servicio de traslado del personal del programa de Acompañamiento Psicosocial Puente, con una vigencia a contar del 07-05-2013 al 15-07-2013, emanado de la licitación ID 3734-53-L113.

2.-REMITASE: los antecedentes del proceso de aprobación el contrato la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM